

### Ituzaingó, un municipio que impulsa las prácticas de RSE

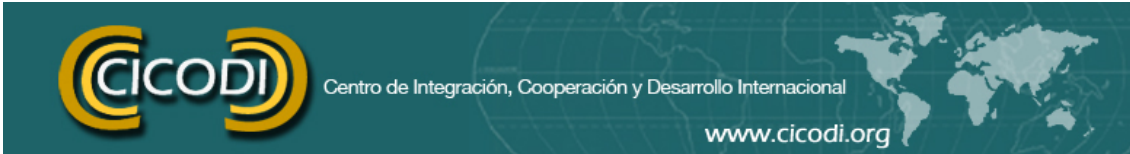
Lic. Patricia Taboada\*

Si tomamos para el análisis la teoría de los stakeholders son varios los actores y públicos afectados en la implementación de un programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), por ejemplo, empleados, clientes, proveedores, organizaciones sociales, estado, entre otros. El objetivo de este artículo es analizar la temática de la RSE desde las acciones que emprende el sector público como uno de los actores implicados en esta práctica, focalizando la atención en las acciones que pueden impulsarse desde el Estado Local. Entonces cabe preguntar ¿Cuáles son los fundamentos que impulsan esta práctica? ¿Cuáles son las acciones que desde el Estado Local se pueden llevar a cabo para fomentar, difundir el concepto y la práctica de la RSE entre los distintos actores de la Sociedad Civil?

La RSE es una práctica muy desarrollada por las grandes empresas en la Argentina y en una menor medida en las pymes. Todas las grandes empresas cuentan hoy con algún programa de Responsabilidad Social Corporativa que articulan con organizaciones del tercer sector o mediante programas de voluntariado corporativo. Cabe analizar cuáles son los principios teóricos de estas “buenas prácticas”. Podemos considerar que remiten a un **acuerdo y compromiso de la Comunidad Internacional**, hacia una sociedad global más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas, incluidos actores públicos y privados y al afianzamiento de un **nuevo paradigma empresarial**.

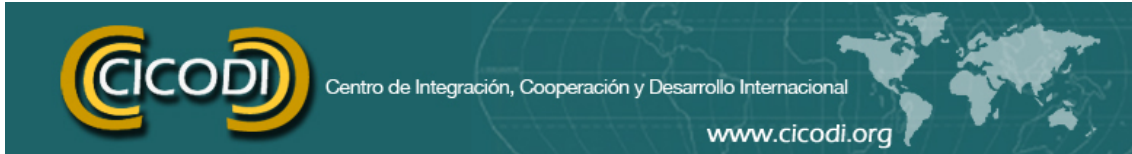
El marco teórico está dado principalmente por “**Los Objetivos del Desarrollo del Milenio**” (**Pacto Global-PNUD**), aprobados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2000 que consiste en alcanzar a escala global ocho ambiciosos objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer



4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

“**El Pacto Mundial**”, un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Es una iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con principios universalmente aceptados en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente y anti-corrupción. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomenta sociedades más prósperas. Esta nueva práctica responde también a un cambio en la concepción de la empresa. **Un cambio de paradigma.** La empresa entendida como una organización “por y para los beneficios; y por y para los accionistas” (Friedman 1966) con funciones netamente mercantiles y el único objetivo de generar beneficio para sus accionistas es reemplazado por una concepción mucho mas amplia en cuanto a las funciones y metas que deben perseguir las empresas. Este nuevo concepto en su reformulación incluye a todos los actores sociales que participan del proceso de intercambio directa e indirectamente y que son afectados por las acciones y las estrategias empresariales. A partir de este *cambio de paradigma*, la empresa se redefine como una organización que no sólo busca objetivos de tipo económico si no también objetivos de tipo social. En este sentido es acertada definición de Kotler en la que cita que “*las organizaciones deben identificar las necesidades, deseos e intereses de sus públicos objetivos, suministrarlos de manera más efectiva que la competencia y de forma que preserven o realcen el bienestar a largo plazo de los consumidores y la sociedad*”. Es así como son las grandes empresas las que comienzan a incluir en sus balances **el gasto social** y definen sus proyectos de RSE. En este contexto se transforma la RSE en una herramienta fundamental que acerca la Empresa a la comunidad y la desmitifica. Así surge una nueva concepción de la empresa como una organización que no sólo busca



generar beneficios para sus accionistas si no colabora con las organizaciones sociales y articula acciones conjuntas tendientes a subsanar las necesidades o carencias del entorno social en el cual desarrolla su actividad.

En este marco de articulación entre distintos actores sociales resulta interesante el aporte que desde el sector público el Municipio de Ituzaingó realiza para impulsar entre las empresas y el tercer sector la práctica de la RSE.

El Municipio de Ituzaingó está adherido al Pacto Global (PNUD), en el año 2008 firmó junto a otras 6 ciudades de Latinoamérica una carta compromiso donde se proponen impulsar programas de RSE en su distrito. En concordancia con este acuerdo posee un programa de promoción de la Responsabilidad Social Empresaria con miras a crear un MSR es decir, Municipio Socialmente Responsable. Es uno de los pocos municipios en la Argentina que tiene esta meta y promueve acciones concretas tendientes a fortalecer la práctica y difundirla.

Junto al Subsecretario de Producción y Políticas Sociales de la Municipalidad de Ituzaingó Claudio Righes analizamos esta temática y nos brindó los principales lineamientos sobre los cuales el Municipio articula acciones tendientes a fortalecer esta práctica dentro de su comunidad.

El objetivo es sensibilizar y motivar a los funcionarios del Ejecutivo municipal para que incorporen el concepto MSR/RSE y lograr acuerdos para incluir la aplicación de los conceptos de RSE entre las empresas locales y las organizaciones de la Sociedad Civil.

Es un proceso que lleva tiempo e implica la consolidación de los cambios en cuanto al modelo de gestión del municipio.

Ituzaingó es un municipio relativamente nuevo, que surge a partir de la sanción de la Ley Provincial N11610 en el año 1994 escindiéndose del partido de Morón. En sus comienzos la definición de las políticas municipales estaba signada por satisfacer las necesidades de la nueva vida comunal relativas al alumbrado, barrido y limpieza. No porque no hubiera otras metas sino porque por allí pasaban las principales demandas sociales. Tras ir avanzando en la satisfacción de éstas comienza en la comuna un proceso por el cual el Gobierno municipal comienza a definir acciones concretas que conlleven al crecimiento, desarrollo local y a cambiar el paradigma clásico del “Municipio ABL” (alumbrado, barrido y limpieza) por **un nuevo modelo de gestión,**



que se orienta a las nuevas demandas sociales que surgen vinculadas a mejoras en la calidad de vida, educación, vivienda, salud, urbanización, deportes, recreación, cuidado del medioambiente, etc. Estas nuevas demandas impulsan el diseño de un programa de desarrollo local para el municipio, sustentado en una **mayor participación ciudadana y la articulación con los distintos actores de la Sociedad Civil**: vecinos, empresas, cámaras, sindicatos, universidades y organizaciones sociales de distinta naturaleza. Es en este contexto surgen nuevos programas orientados a la promoción de emprendimientos productivos locales y proyectos de cooperación. Es aquí donde se encuadran las políticas de fomento y difusión de la RSE, signados por dos acciones:

1. Capacitación y cooperación local que impulsen la práctica de la RSE en el distrito.
2. Impulsar desde el municipio la generación de programas de RSE que articulen acciones entre las empresas y el tercer sector (ONG y OS).

1. Capacitación y cooperación local que impulsen la práctica de la RSE en el distrito. Es el primer paso para poder generar acciones de cooperación con las organizaciones sociales. Desde el municipio se dictaron cursos dirigidos a las principales fuerzas productivas locales: PYMES y comercio que introdujeron el debate sobre esta “nueva práctica”. Dicha tarea consistió en explicar cuales son los pilares sobre los que se sustenta esta práctica, Objetivos del Desarrollo del Milenio (PNUD), Pacto Mundial y la importancia de afianzar estos conceptos y nueva visión de los negocios, negocios mas inclusivos.

En abril de 2009 se desarrollo una jornada de capacitación de RSE organizada por la Subsecretaría de Producción y Políticas Sociales y el UCIADI encuentro en el que se decidió generar un espacio de articulación con microemprendedores para la separación de residuos de plásticos, vidrios y cartón.

2. Impulsar desde el municipio la generación de programas de RSE que articulen acciones entre las empresas, el municipio y el tercer sector (ONG y OS). Incentivar la cooperación entre los distintos actores sociales.

- En el marco del programa de RSE de la empresa Gas Ban, a través de la Fundación Gas Ban y conjuntamente con la Universidad de Luján se dictan



cursos de comercio exterior orientados a emprendedores de los sectores productivos textil, metalúrgico, plástico, calzado, envases y embalajes, y electrónica.

- Programa entre las empresas del “Corredor Gastronómico” y cooperativa de cartoneros para el reciclado de desechos y programa de articulación con microemprendedores locales como proveedores de los restaurantes de artículos como manteles, calzados, sillas, mesas y guardapolvos.

En el caso del Municipio de Ituzaingó, el grueso de su actividad económica está generada por el sector PYME y comercial. Son pocas las grandes empresas que producen dentro del distrito, por lo tanto es aquí donde radica el desafío. Transferir y transmitir las experiencias y conocimientos en esta materia hacia otros niveles de organización, es decir, las medianas y pequeñas empresas. Es aquí donde la acción de los Municipios puede resultar muy útil. Acercarles las experiencias de otras empresas en esta materia, el conocimiento y la capacitación en temas de diseño de estrategias gasto social, balances sociales, indicadores, alianzas, etc. fomentando la cooperación entre las ONGs, OS (organizaciones sociales) y las PYMES generando un marco de acción común orientado a oportunidades de negocios mas inclusivos.

\*Licenciada en Ciencia Política. Consultora en temas de comunicación y RSE. Directora del área de Consultoría y Asesoramiento Técnico de CICODI (Centro de Integración, Cooperación y Desarrollo Internacional).